



SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2015.-**

HORA : **15: 00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES: **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO**

INVITADOS : **SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**

**SR. RICARDO DÍAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**CARLO ZANETTI CÁCERES
DIRECTOR DE CONTROL**



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. Ma. España, le corresponde presidir la reunión, son las tres un cuarto, el Sr. Alcalde, está con Licencia Médica, por lo que me han informado el día de hoy.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, dada la hora de la iniciación de esta Reunión Ordinaria de Concejo, antes si, darle la bienvenida a la Srta. Ana; llegó a su casa Srta. Ana, que bueno que la tengamos nuevamente devuelta, hacia mucha falta su presencia acá, quien la reemplazó hizo un muy buen papel con nosotros, pero también, la experiencia es la que nosotros necesitamos, así es que, bienvenida a la I. Municipalidad de Ercilla; al Alcalde Subrogante, ¡Muy Buenas Tardes! Reunión Ordinaria N°22, en nombre de Dios, se abre la Sesión.

1er. Punto de la Tabla, Aprobación de Acta de Sesiones Ordinaria N°20 y 21. Tome votación.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°20/01.07.2015. Toma votación

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo tengo unas modificaciones, pero, estaba bloqueado el Computador y recién lo vi. Si me pueden esperar un minutito, para poder ver el Acta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): LO dejamos votar al final.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Continúo con la votación y se toma la votación al final del Concejal Sougarret.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): La voy aprobar. Faltan varias intervenciones mías, pero la voy aprobar. **(No faltan intervenciones) (Se sugiere, escuchen las grabaciones, Secretaria Apoyo del Concejo, se mantiene en la ética de su labor, siendo imparcial).**

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Esperamos la votación.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo para no demorar, la apruebo ¡De aquí a que venga abrir el Computador!

Se aprueba por unanimidad, el Acta Ordinaria N°20/08.07.2015, sin modificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Pasaríamos al Acta N°21 del 15 de Julio.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015. Toma votación

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°21/15.07.2015, sin modificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, aprobadas las dos Actas, pasamos al 2do. Punto de la Tabla, Lectura y análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.



SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Tenemos en **Correspondencia Recibida:**

- Ord. N°57/10.07.2015, recibida el día 15 de Julio, de parte de Don Alexis Fuentes Pellet, como Director Subrogante del CESFAM.
- Documento de Agrupaciones y Organizaciones Sociales/30.06.2015, recibido con fecha 20.07.2015.
- Solicitud de Don Juan Quilape Manquel/25.07.2015.
- Correo Electrónico de la Directora de Administración y Finanzas/30.07.2015, BEP-2DO. TRIM.2015.
- Carta del Club de Rayuela de Pidima/03.08.2015.
- Carta Asociación de Municipios Turísticos de Chile/03.07.2015.
- Correo Electrónico de parte del Abogado de la JUNJI/10.08.2015.
- Carta del Consejo para la Transparencia/10.08.2015.
- Carta del Consejo para la Transparencia/10.08.2015, donde se invita al Concejo Municipal y a los Funcionarios que están directamente involucrados en la Ley del Lobby, a una Capacitación que se va a realizar el Viernes 14.08.2015.
- Informe de Fiscalización tipo Electrónico, donde hizo llegar el Consejo para la Transparencia, donde señala de un incumplimiento de parte de la Municipalidad de Ercilla a una fiscalización; primero está el Informe de la Fiscalización, donde habla del grado de incumplimiento que tiene la Municipalidad de Ercilla en relación al Derecho al Acceso de la Información Pública, de fecha 10 de agosto; Información a la Ley del Lobby, que con fecha 12.08.2015, se designa como Enlace de la Ley del Lobby como representante del Municipio de Ercilla, la Srta. Guísela Bustos Jara, Secretaria del Alcalde, para actuar como contraparte Oficial (Ord. N°748/11.08.2015; Of. N°1.715/03.08.2015).
- Correo Electrónico/12.08.2015, Directora de Administración y Finanzas, Comunica al Concejo Municipal, formalmente, del Incumplimiento de una Solicitud de Acceso a la Información, por la Solicitud 51, que hiciera la Municipalidad de Traiguén.
- Correo Electrónico/11.08.2015, donde se le comunica a todos los Jefes de Departamentos, que hoy día tiene que estar presentes en esta Reunión, por ser la primera Reunión Ordinaria del mes de Agosto y el Sr. Hernán Berner, Juez de Policía Local, remite excusa.

En Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°86, Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015, Acuerdo 131.
- Certificado N°87, Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015, Acuerdo 132.
- Certificado N°88, Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015, Acuerdo 133.
- Certificado N°89, Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015, Acuerdo 134.
- Certificado N°90, Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015, Acuerdo 135.
- Certificado N°91, Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015, Acuerdo 136.
- Certificado N°92/30.07.2015, Asistencia de Concejales a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, mes de JULIO de 2015.
- Correo Electrónico/11.08.2015, donde se le invita a cada Jefe de Departamento estar presente en la Reunión de hoy.



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, ofrezco la palabra, para ver alguna Correspondencia en especial.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: A mí lo que más me preocupa desde Abril de este año, es cuál será el motivo, razón o circunstancia de la ausencia de tantos Jefes de Departamentos. Si bien, uno puede aceptar de que un día miércoles escape uno, el otro miércoles falta el otro, que hay reuniones, que estamos en terreno. Yo creo que es propio de sus labores, pero la Ley es clarita a partir de este año, para los Concejales y para los Funcionarios. Si hay excusas como la del Juez, que me parece bien; los Jefes a mi modo, tienen que programarse; tampoco pueden enviar todas las veces representante, porque muchas veces los representantes no manejan toda la información. ¡Entonces yo no sé qué vamos hacer! ¡Oh, se denuncia a la Contraloría para que den pronunciamiento! ¡Yo necesito a Obras aquí, hace ratito! ¡Y ahora no hay nadie! ¡Si yo pregunto, seguramente está ocupado el Director de Obras! Y resulta, que la gran problemática hoy día en la Comuna ¡son las obras! Por ahí hay un Informe que vamos a tener que darle cuenta ¡Obras, otra vez! Yo no sé qué vamos hacer, pensando Presidenta que está el Alcalde (S) acá y me gustaría escuchar a los demás Concejales ¡Qué podemos hacer en estas circunstancias!, porque es la instancia única en que podemos preguntarle por muchas cosas a los Jefes de Departamento. A mí, está situación ya me está pasando de la raya, en que la gente está incluso a veces en la Municipalidad y no viene sinceramente porque no quiere o quiere evitarse malos ratos, ¡no sé! Sea como sea, el deber es estar aquí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): De momento Concejal, que este Cuerpo Colegiado en pleno, tomó un acuerdo para invitar a todos los Jefes de Departamentos a la primera reunión de cada mes de este Concejo, ¡deberían estar!, y está en el Reglamento, por lo tanto, si no es así, nosotros como Cuerpo Colegiado, tendríamos que enviar una nota a la Contraloría y ver qué es lo que está pasando con esta situación. Porque si acá el Sr. Alcalde, no nos tomara en cuenta, nosotros también tenemos que dirigirnos a donde podamos obtener alguna respuesta ¡como corresponde!

SR. CARLO ZANETTI CÁCERES, UNIDAD DE CONTROL: Para no enviar el documento a la Contraloría, nosotros sabemos que está el acuerdo y si gusta la Unidad de Control, yo podría enviar un recordatorio a los Jefes de Departamento y explicando también que al estar consignado en el Reglamento, también existe la obligatoriedad de asistir ¡Si gusta! Si al Concejo le parece, lo podría hacer.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Lo que pasa Sr. Zanetti, que ya la Sra. Luz, les envió un recordatorio, a cada Jefe de Departamento, entonces ellos, ya saben.

SR. CARLO ZANETTI CÁCERES, UNIDAD DE CONTROL: Yo lo que podría dar fe, que Don Fredy, anda en reunión; como encargados de emergencia, a los DIDECO los citaron a la Intendencia. Él no está por esa razón.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es ahí la importancia, o sea, es más importante estar en la Intendencia, ¡a lo mejor que sí!, es más importante estar allá, pero resulta que el Concejo Municipal, necesita aquí a su Jefe, porque es muy probable que lo que está allá, se va a tratar en algún minuto, se va a dar, que se yo, ¡allá es necesario un representante y aquí el Jefe! Porque hace ratito que le estamos sacando el cuesco a la breva. Para que trabajemos bien, me parece muy buena la opinión, porque la idea no es pelear, ni discutir con ustedes, si no que es todo lo contrario, que se normalice esto ¡Pero que se normalice de verdad!



SR. CARLO ZANETTI CÁCERES, UNIDAD DE CONTROL: Yo no tengo ningún problema de poder enviarles esa información.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Qué opinan Sres. Concejales, con lo que dice Don Carlo Zanetti?

CONCEJAL ORELLANA: Sí, me parece bien. Me parece súper acotado y que obviamente si en alguna ocasión algún Directivo tiene una misión importante, que por último, deje la excusa y que nosotros sepamos donde están y porque y que deje un representante, en el caso de que el Jefe no puede estar. Pero sí me parece muy bueno lo que dice el Sr. Zanetti, una advertencia, conversar con los Funcionarios. Nosotros somos un Equipo y dependemos de todos para poder sacar esto adelante.

CONCEJAL PAREDES: La verdad Presidenta, que yo creo que todos los Directores de Servicio saben que tienen que estar aquí. Algunos encontraran a lo mejor, que no es muy agradable o no es muy provechoso estar aquí, pero en realidad, debiéramos, creo yo, ordenarnos en este tema, si los vamos a citar una vez al mes a reunión, a lo mejor, podría ser todas las preguntas a Salud y se puede retirar; todas las preguntas a Obras y se puede retirar; porque me da la impresión de que lo que produce molestia y atrasos en sus funciones, precisamente, estar toda la reunión escuchando, a lo mejor temas que a ellos no les interesa.

CONCEJAL ARÉVALO: Con relación al tema, yo creo que esto se viene dando desde el año pasado mismo, en el mes de abril, cuando entra en vigencia la ley y se genera ciertas obligaciones y deberes a los funcionarios. Nosotros dimos un tiempo prudente para que incluyeran el Reglamento y de esa manera se diera cumplimiento. Ahora, los actos administrativos que hagan los funcionarios, es un tema de ordenamiento de ellos, pero nosotros como Concejo, necesitamos que aquellos que se reglamentó se de cumplimiento, porque si no da pie a que ese funcionario que no lo cumpla, sea sumariado, situación que hasta el día de hoy, no se ha dado. Y en eso, creo que nosotros hemos sido bastante benevolentes en ese sentido, pero yo creo que ya, a más de un año de puesto en marcha esta nueva reglamentación, es como medio latoso estar en cada una de las reuniones preguntando por tal y cual Director que no está acá presente ¡No sé! Sea está la última oportunidad en que nosotros no estemos tomando una medida. Yo creo que ya es momento de que los funcionarios, en este caso, los Directores, le den importancia a estas reuniones, porque como lo decía el Colega, es probable que en algunas no tengan participación o no tengan una intervención o no haya una consulta para ellos, pero le sirve también para que se coordinen con sus otros Colegas del Directorio. ¡No sé! ¡Ojalá! Esta intervención que estamos teniendo en forma separada, cada uno el día de hoy, de su fruto.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que mandarles un recordatorio a los Jefes de Servicio para que asistan a reunión, para mí, no es necesario, porque ellos, tienen clarito que tienen que asistir. Nosotros deberíamos concretar lo que fue una conversación un día acá; nosotros deberíamos cambiar el Orden de la Tabla, porque de repente la Tabla trae Puntos y vamos a tener a las personas dos horas sentados ahí y después venimos hacer las consultas, entonces a mí me gustaría de que, en esta primera reunión, se llegue hasta la aprobación de las Actas y al tiro se empiecen a tratar los temas con los Jefes de Servicios y después nosotros continuar con nuestra reunión. Porque de repente, el tenerlos aquí tres horas sentadas a las personas, para hacerle una consulta ¡es mucho! Y tiene también que trabajar. Yo propondría cambiar la



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

Tabla de esta Reunión y después de la aprobación de las actas, empezar con las consultas a los Jefes de Servicios.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Solamente por el primer día de cada mes.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí. Cuando es otra reunión Ordinaria, si se necesita a un Jefe de Servicio o a un Funcionario, ahí no, pero en esta reunión, yo propongo que se cambie el orden de la Tabla, para no tener aquí los Jefes de Servicio toda la tarde sentados, que de repente ¡no se le hace ninguna consulta!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Pero si no le hacemos ninguna consulta, ellos también tendrían que darnos a conocer, los trabajos que han realizado durante el mes, porque nosotros también tenemos que saber.

CONCEJAL SOUGARRET: Colega, a lo que yo me refiero, es al Orden de la Tabla. Nosotros hoy tenemos dos temas que tratar y quizás en eso nos de dos horas y ellos van a estar ahí sentados, mirando.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Porque de repente nosotros llamamos o vemos que se está haciendo o venimos hablar con el Director o con la Directora de cada Departamento y resulta que de repente están en Cometido o andan en terreno y no logramos comunicarnos con ellos, verbalmente, por eso, es bueno, que también ellos traigan un informativo, para dar a conocer en estas reuniones de Concejo.

Sres. Concejales, yo quiero darles a conocer, la presencia de Don Jorge Romero, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la Intendencia; lo acompaña el Sr. Juan Patiño. Están solicitando poder exponer ante el Concejo, brevemente. Habría que tomar la votación. ¡Tomemos la votación Srta. Ana!

CONCEJAL ARÉVALO: Lo que pasa Señor, que no se trata del tiempo, de la voluntad que nosotros tengamos, lo que ocurre que cada intervención que haya en el Concejo, de alguien que no esté en el Concejo, deben ser avisadas con anterioridad, para nosotros ver en qué reunión le damos la audiencia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No obstante Concejales, hemos tenido visitas acá y le hemos dado la palabra y hemos votado para que esto se efectúe, No es primera vez que nosotros tenemos una visita que no es avisada, por eso yo estoy pidiendo la votación.

CONCEJAL ARÉVALO: Nos seguimos desordenando.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No ¡Es que así ha sido siempre!

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, a mi me gustaría que en esa misma votación, se incluya la propuesta que le estoy diciendo yo, que después continuemos altiro con los Jefes de Servicios.

CONCEJAL PAREDES: Presidenta ¿En qué lapso de la reunión va ser la intervención?



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Una vez que analicemos la Correspondencia. Porque también los Directores de Departamentos, les debe interesar cuando se trata de Prevención del Delito.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo participo en partes de lo que dice el Concejal Arévalo. Cuando hemos tratado temas externos es cuando en la correspondencia viene y yo no veo nada de los señores en la Correspondencia, si no su llegada, entonces, aquí hay una cuestión diferente. Lo segundo, en el Reglamento está los quince minutos, si es que llegamos a votar, que tenemos que darle a la visita. Y lo tercero, decirle al Concejal, que eso es sujeto de modificación del Reglamento de Concejo y donde tenemos que colocar la Ley del Lobby, más adelante. Yo sugiero que se haga una reunión sobre el tema y ahí modifiquemos Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: Es que no hay modificación para cambiar el Orden de la Tabla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es que hay que modificar, porque así la tenemos en el Reglamento.

CONCEJAL SOUGARRET: Colega, yo quisiera hacerle un recordatorio a Ud. Si no hay visita. Usted una vez llegó con el Sr. Rathgeb, cuando era candidato y no tenía audiencia en este Concejo y se le dio al tiro la palabra.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo nunca he traído al Sr. Rathgeb. ¡Yo nunca lo he traído! ¡Discúlpeme!

CONCEJAL ORELLANA: Presidenta, ¡disculpe! Veamos la votación que usted está pidiendo, el orden sería después de analizar la Correspondencia, porque hay puntos que analizar y ahí, los 15 minutos que corresponden al Reglamento (Concejal Gutiérrez, ¡para salir hoy día del paso!). Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Srta. Ana, tome la votación por favor.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se solicita participación en la Reunión del Concejo, al Sr. Jorge Romero, Representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de Intendencia, para que participe en la reunión después de analizar la Correspondencia. Toma votación

CONCEJAL PAREDES: Sí, apruebo 15 minutos, como lo dice nuestro Reglamento, que yo creo que la presentación da para más, peor para empezar, está bien.

CONCEJAL ORELLANA: Sí, lo apruebo en base al Reglamento.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, apruebo los 15 minutos.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, de acuerdo a lo que señala el Reglamento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Lo apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la participación en la Reunión del Concejo, al Sr. Jorge Romero, Representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de Intendencia, por 15 minutos.-

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, continuando con la Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada, doy la palabra.



CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto al tema de este abundante material que tenemos de incumplimiento de la Ley de Transparencia. ¡Nosotros no tenemos una Comisión al respecto! ¿Qué vamos hacer? O lo tratamos en una Reunión Extraordinaria.

CONCEJAL ORELLANA: Hacer una Reunión Extraordinaria sobre el tema, para saber de qué se trata, porque estuve leyendo y no entiendo mucho. Yo sugiero que sea una Reunión Extraordinaria.

CONCEJAL PAREDES: Sí, para analizar el tema y ver de qué se trata.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Hay incumplimiento y eventuales multas.

CONCEJAL PAREDES: Las multas ¿De cuánto estamos hablando?

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Primero hay Sumario.

CONCEJAL PAREDES: ¿Cuál es el proceso?

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Sumario para quién?

CONCEJAL ARÉVALO: Para los que incumplan, incluso uno como Concejal puede incumplir normas.

CONCEJAL ORELLANA: Por eso, es que yo sugiero que analicemos el documento en una Reunión Extraordinaria y que las personas que están a cargo de esto nos expliquen.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Es que nosotros los Concejales, no somos los que ocultamos información aquí, a nosotros se nos oculta! ¡Que es diferente!

CONCEJAL ARÉVALO: Ley de Transparencia ¡nos cae a todos, ahora, Amigo!, de acuerdo a las modificaciones que han habido.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Se pide la votación. ¿Para cuándo es la Reunión Extraordinaria? ¿Miércoles en la mañana?

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Miércoles en la mañana.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Reunión Extraordinaria, martes 18 de agosto de 2015, a las 10,00 horas, para analizar los incumplimientos de la Ley de Transparencia.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Se puede agregar otro tema, después Presidenta?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sí, inmediatamente.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Para votarlo, claro.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL GUTIÉRREZ: A mí me gustaría analizar el tema que aparece, investigación del Municipio, el tema de las LED. Me gustaría que nos entregaran mayor información en esa reunión.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Para ver el incumplimiento de la Ley de Transparencia y la investigación de CIPER Chile, sobre la adjudicación de Luces LED.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba, realizar una reunión extraordinaria el día martes 18 de agosto de 2015, a las 10,00 horas, para analizar los siguientes temas: a) Incumplimiento a la Ley de Transparencia, de acuerdo a lo informado por la Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Transparencia; según requerimiento realizado por el Municipio de Traiguén. b) Análisis de la denuncia que realiza CIPER Chile, sobre la adjudicación de la Licitación sobre recambio de luminarias LED, contratado con la empresa LG durante el año 2013 por el Municipio de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): En Correspondencia Recibida y Despachada Concejales, yo quisiera analizar una Carta que llegó del Club de Rayuela de Pidima, donde se concentra una gran cantidad de adultos, hombre y también mujeres, de los Clubes, de acuerdo a la programación que tienen ellos. Nosotros con el Concejal Orellana, estuvimos ayer en el terreno mismo y vimos las Canchas que se están construyendo. Ellos ya tienen armado, maya acma y los andariveles de sus Canchas, en fierro. Ese trabajo cuesta alrededor de dos a tres millones de pesos, que lo han aportado ellos con beneficios. Además, ellos realizan Campeonatos de Rayuela a nivel Regional. Yo creo que acá en la Comuna, hay una Asociación Comunal, que despliega a varios Clubes de Rayuela. Nos entregaron personalmente el Presidente, la nota que ya nosotros teníamos en cartera, donde están solicitando una Subvención \$800.000.-(ochocientos mil pesos), para pagarle al Maestro que debe terminar los trabajos. Nosotros nos comprometimos con el Concejal Orellana (Concejal Arévalo, cuatrocientos cada uno) (Concejal Paredes, cuatrocientos) (Concejal Arévalo, sería lo lógico) Si pudiera ser, encantada, porque cuando hay Adultos Mayores en los Clubes y nosotros estamos pechando, ¡nosotros somos forjadores de la felicidad de nuestros habitantes! Por lo tanto, el Municipio de repente hace ayuda a (Concejal Sougarret, coloquen doscientos y doscientos y los otros cuatrocientos los coloca el Alcalde, porque el Alcalde, ya los tiene comprometidos) ¡No! No los tiene comprometido!

CONCEJAL ORELLANA: En todo caso, acá dice Al Ilustre Alcalde y al distinguido Cuerpo de Concejales, le enviaron la Carta, por si alguien no leyó bien.

CONCEJAL SOUGARRET: Mira más abajo pues hombre, por eso estoy diciendo, él cuatrocientos y ustedes doscientos cada uno.

CONCEJAL PAREDES: Sra. Presidenta ¿Ellos solicitan una Subvención?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¡Colega! ¿Leyó la Carta? En la Carta está explicado.



CONCEJAL PAREDES: ¡Por eso le estoy preguntando!, o sea, ¡las Subvenciones se ven en Agosto, Septiembre, Diciembre!

CONCEJAL ARÉVALO: El doce de Septiembre tiene que presentarse para el próximo año.

CONCEJAL PAREDES: Yo no tengo ningún problema, pero, son para el próximo año las Subvenciones y ellos por lo que veo en la Carta, la necesitan para hoy en día.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Yo creo que ellos necesitan una Ayuda Social. Aquí se le ha entregado muchas veces a Clubes (Concejal Arévalo, nosotros no las entregamos; esa no las entrega el Concejo, Sra. Presidenta) Nosotros estamos sugiriendo al Alcalde. Hoy día, tenemos un Alcalde Subrogante acá, que asume con todos los derechos y (Concejal Gutiérrez, está defendiendo al Titular)

CONCEJAL ORELLANA: Presidenta, disculpe, yo primero que todo, hay que analizar, porque ellos a lo mejor tienen una Solicitud para el año 2015 y después de eso, obviamente, el va a ver la disponibilidad de fondos, porque a lo mejor, ellos pidieron un monto mayor. Recuerda ese día que ellos, de acuerdo a la forma como se solicitan las Subvenciones, que son de un año para otro, lo más probable que ellos hayan presentado su Subvención para este año. Entonces al momento que se analice la repartición de la Subvención, ahí es donde nosotros debiéramos aportar en esta iniciativa que igual sería bueno que todos lo vieran, porque ayer nosotros de casualidad pasamos a verla y está quedando muy bonita la construcción. Pero como les digo, hay que ver esa situación primero, por qué así procede, ¿cierto Señorita? La Subvención de este año, se pidió el año pasado hasta Septiembre.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Lo más probable, es que cuando ellos hicieron esta solicitud, no tenían este requerimiento en cartera en ese momento, porque las solicitudes se hacen a más tardar en Septiembre del año anterior.

CONCEJAL ARÉVALO: Nosotros le podemos aprobar el cambio de uso de los recursos, ¡eso no más! ¡No hay ningún problema!

CONCEJAL ORELLANA: Eso podemos hacer.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Pero ellos necesitan urgente, recursos. Y las Subvenciones desconozco cuando se van a entregar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Y la Nota es justamente lo que dice usted, es urgente el recurso que solicita. En todo caso Sr. Alcalde (S), mi sugerencia está en esta nota, para que lo vea usted.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Igual Colega, yo creo que, a mí me ha tirado mucho la oreja el Alcalde, cuando yo traigo un caso Social y me dice que yo le traigo los casos sociales, en circunstancias que el DIDECO y él, a veces donan cosas que no responden. Entonces, tengan cuidado, no les vaya a pasar lo mismo. Estar comprometiendo recurso que no están porque yo se que hoy día este municipio no tiene plata, está en banca rota yo con gusto aprobaría pero



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

hay que esperar al Alcalde que es lo que dice sobre el tema. Y lo otro es sobre el FONDEVE no se cómo estará el Fondeve, porqué no he visto reglamento no se sabe si va haber Fondeve, ¿Cuántos recursos hay para Fondeve?.

CONCEJAL ORELLANA: En el caso de esta solicitud en particular obviamente cuando se revisen las subvenciones si ellos están dentro del proyecto y si es que en algún momento está la posibilidad de entregar recursos yo en mi caso les voy aprobar lo que están pidiendo en la medida que los recurso estén.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que nosotros deberíamos tomar un acuerdo y sugerirle al alcalde que vea este tema, ya que el compromiso lo tiene hecho. Porque a quien le van a echar la culpa de esto si no se hace nada; va hacer al concejo. Es el Alcalde que tiene que sugerir al concejo cuando se otorga una subvención.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos la Votación

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para sugerir al Sr. Alcalde de la Comuna de Ercilla, tomar en cuenta la solicitud de recursos que realizo al municipio el Club de Rayuela de Pidima, dándole la debida prioridad, a fin de que dicha organización pueda contar con los recursos que ha pedido.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Por unanimidad se aprueba sugerir al Sr. Alcalde de la Comuna de Ercilla, tomar en cuenta la solicitud de recursos que realizo al municipio el Club de Rayuela de Pidima, dándole la debida prioridad, a fin de que dicha organización pueda contar con los recursos que ha pedido.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres concejales hay una correspondencia más que analizar?

CONCEJAL SOUGARRET: La de la JUNJI. Yo sugiero tomar el acuerdo del comodato por 30 años porqué por algo no lo quieren por 99 años, algo debe haber.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por muy abogado que sea el concejo es autónomo junto a su alcalde para tomar la decisión de darlo por 30, 40 o 99 años. Yo no veo en el papel algo escrito de él que diga que hemos cometido alguna irregularidad al respecto que nos haga cambiar eso y si tuviéramos que cambiarlo creo que debería estar el Alcalde, no podemos hacerlo nosotros.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Yo me comuniqué con el abogado para poder tener más antecedentes y le pregunté cual era la fuente legal que él estaba



invocando para poder reducir el caso. Y me dijo es la propia ley la que establece que ningún comodato puede ser superior a 30 años y dijo que si es necesario llegar a 99 años en 30 años mas se le vuelve a pedir para renovarlo por 30 años, pero sí se tiene que poner renovable en casos iguales. Ahora si me consta que este abogado hace bastante tiempo que anda buscando antecedentes para poder regularizar la situación de la sala cuna y asi poder transferir la propiedad a la JUNJI. Porque todavía no se ha podido hacer este traspaso de la sala cuna.

CONCEJAL PAREDES: Pero no está el Alcalde

CONCEJAL SOUGARRET: Pero está el Alcalde (s) él puede tomar las atribuciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos la votación

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para modificar el Acuerdo N ° 229 adoptado por el concejo Municipal, el 16 de Octubre de 2014, el cual debe indicar que el periodo de vigencia del Usufructo Gratuito que entrega el Municipio de Ercilla por Hijueta N ° 43 de Temucuicui a JUNJI, debe considerar un periodo de 30 años, renovables por periodos iguales.

El acuerdo debe indicar: se aprueba otorgar el usufructo Gratuito por el Plazo de 30 años renovables por periodos iguales, bajo el cual el Municipio de Ercilla cede y transfiere bajo esa modalidad la Hijueta N ° 43, en el Lugar Temucuicui, donde se encuentra la Sala Cuna Municipal, a la Junta Nacional de jardines Infantiles JUNJI, para que esta se haga cargo directo de la Administración de dicha Sala Cuna de forma permanente, conforme lo indica el Memorándum N ° 239 de fecha 14.10.2014 del Administrador Municipal.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Sí. Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo voy a rechazar porqué no cuento con los elementos jurídicos que me avalen que hicimos uno proceso irregular al hacerlo por 30 años no aparece nada y debo votar informado como dice la legislación.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.

Por cinco votos Apruebo y un voto rechazo se APRUEBA modificar el Acuerdo N ° 229 adoptado por el concejo Municipal, el 16 de Octubre de 2014, el cual debe indicar que el periodo de vigencia del Usufructo Gratuito que entrega el Municipio de Ercilla por Hijueta N ° 43 de Temucuicui a JUNJI, debe considerar un periodo de 30 años, renovables por periodos iguales.

El acuerdo debe indicar: se aprueba otorgar el usufructo Gratuito por el Plazo de 30 años renovables por periodos iguales, bajo el cual el Municipio de Ercilla cede y transfiere bajo esa modalidad la Hijueta N ° 43, en el Lugar Temucuicui, donde se encuentra la Sala Cuna Municipal, a la Junta Nacional de jardines Infantiles JUNJI, para que esta se haga cargo directo de la Administración de dicha Sala Cuna de forma permanente, conforme lo indica el Memorándum N ° 239 de fecha 14.10.2014 del Administrador Municipal.



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Alguna otra consulta Sres. Concejales. Entonces damos pase al Sr. Romero de la Intendencia.

SR. JORGE ROMERO: Sra. presidenta muchas gracias al igual a los Sres. Concejales. El motivo de la presencia nuestra acá es que queremos entregarles dos informaciones y al final hacerles una sugerencia. Nosotros hicimos un par de reuniones informativa y revisando nuestros registros de asistencia no estuvieron presentes funcionarios de la Municipalidad de Ercilla; por eso nos pareció pertinente acercarnos para que ustedes dispusieran de la información: La primera información que yo les quiero entregar es que se nosotros como Subsecretaria de prevención del Delito hemos abierto un fondo nacional concursable para proyectos que tengan que ver con la prevención del delito. Ese fondo se encuentra abierto desde el día 28 de Julio y se pueden presentar proyectos hasta el día 28 de Agosto a las 16:00 horas. Ustedes pueden encontrar información en la página WEB www.fnsp.cl allí pueden postular todas las organizaciones que cuenten con una personalidad Jurídica, las municipalidades y otro tipo de instituciones. Los proyectos pueden ser de tres tipos uno puede ser que permita corregir situaciones que facilitan la comisión de delitos: como falta de alumbrado, paraderos en mal estado; como lugares abandonados, áreas verdes, También hay una segunda categoría que tiene que ver con proyectos que tienen impacto social sobre la población vulnerable y que es susceptible de transitar hacia el delito o bien población que se encuentra situación de delito y que es necesario rescatarla de esa situación y hay un tercer grupo al cual pueden postular solamente los Municipio y las ONG y Institutos de Educación superior que tiene que ver con el área de estudio sobre el tema del delito. El estudio contempla desde evaluación de políticas públicas hasta el estudio para propuestas de políticas públicas, el sistema ustedes lo pueden revisar en la pagina WEB, es bastante amable es bastante fácil de administrar nosotros nos queremos poner a disposición de ustedes como concejales si ustedes necesitan reuniones más largas con mayor explicación con organizaciones sociales encantados nosotros venimos; porque a petición del Sr. Intendente es de tener un trato preferente con el municipio de Ercilla. Lo segundo les quiero comentar que el senado hasta el día de ayer se estuvo discutiendo y está aprobado en general de la instalación de los municipios de los concejos comunales de seguridad pública es decir la Ley orgánica constitucional de Municipalidades sufriría una modificación en el artículo cuarto y se agregaría una instrumento más es planificación comunal que es el Plan anual de seguridad pública. El encargado de supervisar la ejecución de ese plan de seguridad es el consejo comunal de seguridad pública que en el proyecto de Ley señala que está constituido y presidido por el Alcalde lo integran además dos concejales que son electos del cuerpo de concejales, lo integra el carabinero de más alto graduación en la comuna, un representante de la Policía de Investigaciones, un representante de la fiscalía, un representante de las organizaciones sociales del ámbito urbano un representante de las organizaciones sociales del ámbito Rural, mas todos los funcionarios de gobierno que este concejo estime que deban participar. Se construye su plan anual y luego se ve cómo se va materializando en una alianza con las políticas públicas que dispone el gobierno para ir enfrentando ese tipo de situaciones. Esa son las dos informaciones que les quiero entregar. Ahora la sugerencia que les quiero hacer. Yo vengo hoy día de tener una reunion con el Sr. Intendente y él me ha ha pedio que yo les proponga a ustedes como concejo



de que ustedes uno de los proyectos que presenten a este fondo es la creación de este concejo de seguridad pública y que el fondo a través de estos 40 millones de pesos les pueda financiar la instalación de este concejo para que este concejo pueda funcionar a lo menos durante un año, es decir que esos recursos se destinen a la instalación de un equipo humano que pudiesen levantar este diagnóstico recoger de las políticas públicas que es lo que hay y que es lo que pasa en la comuna y poder echar andar este concejo. ¿Cuál es el avance que vamos a tener con este Consejo?. Hoy día nosotros para la toma de decisiones en materia de seguridad tenemos una sola fuente forma y oficial que son los datos que nos proveen carabineros y todos sabemos de que esos datos tienen un gran sesgo es que la gente no hace las denuncias como corresponde y nosotros finalmente lo que tenemos para la toma de decisiones son aquellas denuncias que se hicieron como corresponde a lo que establece la ley es decir se presentó la denuncia y se ratificó la denuncia porque si no hay ratificación de la denuncia formalmente no hay denuncia, nosotros al instalar el concejo vamos a estar levantando la realidad que ocurre de manera concreta en los diferentes territorios y vamos a tener una política pública en materia de seguridad preventiva que no tiene que ver solamente con la capacidad reactiva que podamos tener esa es la ventaja que presenta la instalación y creación de este Consejo de Seguridad pública, esta propuesta nosotros se la estamos haciendo en la región solo a 7 Municipios, Ercilla, Collipulli; Padre las Casas, Freire. Lumaco, Victoria y Vilcún; Solo para siete municipios, en donde además veremos que estos consejos comunales cuenten con un refuerzo presupuestario para llevar adelante su plan. Pero si no tenemos plan no tenemos que financiar. Eso es lo que yo les quería informar al concejo, le quiero agradecer a los concejales que nos hayan dado este tiempo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Muchas gracias. Queda abierta la palabra para los concejales.

CONCEJAL PAREDES: Es interesante la propuesta y me gustaría que ahondáramos más en la próxima reunión, para ver bien este tema si nos están dando la posibilidad de formar este organismo habría que solo tomarla, sería una buena oportunidad darle el puntapié inicial.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí se habló de una modificación a la Ley orgánica y si esto se crea quizás hay que tener cargos o personas que ocupen otros cargos que cumplan doble función para que pueda funcionar.

SR. JORGE ROMERO: Por eso la propuesta mía es que ustedes presenten un proyecto al fondo. En este momento el Gobierno ha financiado 74 consejos comunales. A fin de año va agregar 100 más. A los 74 municipios el gobierno les traspasa 780 Millones de pesos para que hagan su diagnóstico y su plan en un periodo de tres años.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Yo agradezco al Sr. Intendente el trato preferencial que ha tenido con este municipio y lo segundo la sugerencia que también que viene para la creación de los consejos Municipales para el delito. Yo creo que es una muy buena perspectiva hacer ese proyecto en nuestra comuna lo necesitamos de verdad.



SR. JORGE ROMERO: Yo encantado vuelvo cuando ustedes me necesiten. Para mí es muy importante que los ciudadanos de Ercilla sientan que ustedes tienen espaldas en este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales continuamos con la tabla. Tomaríamos el Análisis y votación de la primera Modificación Presupuestaria del área Salud año 2015. Invita a pasar a la Directora de Finanzas del Área de Salud.

SRA. ANTONIETA BERNALES: DAF DE SALUD: Esta modificación presupuestaria es para ingresar los recursos que son asignados por convenio del Servicio de salud hacia la comuna. Hasta el momento todos los convenios que hemos recibido ascienden a la suma de \$289.549.118, pesos y la distribución está hecha prácticamente por lo que se estipula en cada convenio y la mayoría de los recursos se va a la contratación de recursos humanos de honorarios, insumos, el pago de estipendios, cuidadores de postrados y horas extraordinarias de digitación de vacunas; pero el mayor detalle por cada convenio está en la hoja anexa.

CONCEJAL SOUGARRET: El alcalde nos informó de que los 20 millones de pesos ya se les había traspasado 10 millones y después les iban a traspasar mediante una modificación presupuestaria los 9 millones y tantos. ¿Yo no sé si esos recursos llegaron o solo se transfirieron en papel?

SRA. ANTONIETA BERNALES: DAF DE SALUD: Se transfirieron la semana pasada. Creo que los 9 millones y tanto y los otros 10 millones fueron traspasados antes.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Quiero hacer dos consultas: La primera tiene que ver si usted tiene la información de cuantos profesionales más se han incorporado durante el año al Cesfam que obligue a aumentar los recursos. Lo segundo a que se refiere estipendio son 19 cupos de \$24.979. Yo planteé un problema tiempo atrás y casi me despedieron, especialmente la doctora encargada de farmacia que tiene un trato horrible no solamente para la gente, parece no conocer a los concejales y en ese sentido quiero al jefe de personal manifestar mi molestia al respecto ella no ha respondido a una denuncia que se hizo por parte del pastor, dentro de los 15 días no cumplió y se dio ese tipo de lujos. Hay gente de ustedes que también me criticó en el tema de los estipendios, en circunstancia planteé este tema porque yo desde fuera lo considero que era una aberración quitarle un estipendio de \$24.979.- a una abuelita que con eso compraba la mitad de los remedios y todo por unos informes de profesionales de la nueva ronda y toda una serie de cosas que se me dijo allá en la reunión y que a mí no me convence, porque si faltara un estipendio y hay que pedir más cupo díganlos y nosotros vamos a pelear políticamente a donde tiene que ser, pero no quitarle a una persona para dársela a otra para devolverlo. Entonces son situaciones puntuales que a mí me han molestado muchísimo y quería venir ayer pero ofrezco mis disculpas que por enfermedad no pude. Mi consulta es estos cupos se siguen manteniendo han aumentado o son los mismos de siempre.

SRA. ANTONIETA BERNALES: DAF DE SALUD: Con respecto a los estipendios nosotros por convenio tenemos 19 cupos asignados. El año pasado eran 15, nosotros peleamos el aumento porque nosotros tenemos que le corresponde a pagos 22 cupos, nosotros como manteníamos



un saldo anterior llegamos a un acuerdo que podíamos seguirle pagando a los otros tres hasta diciembre. El lunes estuvimos en el servicio de nuevo insistiendo en que tenían que aumentar los cupos porque no era nuestra realidad. Como Finanzas sé que se les pagan a 22 personas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Esa es la mentalidad ingresar una persona cuesta tanto y sacarla es fácil, hay que actuar al revés si yo tengo una persona hay que mantenerla.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Bien Sres Concejales tomemos la votación:

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la primera Modificación Presupuestaria del Área Salud año 2015, por el aumento de sus ingresos y gastos por la suma total de \$289.549.118, según los antecedentes presentados por el Departamento de Salud, en su oficio N° 057 de fecha 10.07.2015.

CONCEJAL PAREDES: Yo lo voy aprobar con una sugerencia al Sr. Alcalde para el año 2016; para que nuevamente le dé una vuelta al tema del servicio de urgencia rural porque los fondos son insuficientes. Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Sí Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Sí. Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo siempre a pesar de todo lo que le hago ver aunque hay gente que se molesta pero no voy a bajar la guardia; porque yo voy a terreno voy donde las personas para que me cuenten las cosas y después voy donde ustedes para que me cuenten la otra parte y siempre lo voy hacer así para tener las dos visiones; a pesar de todo eso igual siempre les estoy apoyando y les **voy aprobar** sin ningún problema este presupuesto

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Con mucho gusto Sí Apruebo.

Por unanimidad SE APRUEBA la primera Modificación Presupuestaria del Área Salud año 2015, por el aumento de sus ingresos y gastos por la suma total de \$289.549.118, según los antecedentes presentados por el Departamento de Salud, en su oficio N° 057 de fecha 10.07.2015.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Pasemos al otro punto. Solicita asignar nombre a pasaje según lo solicitado por don Juan Quilape Queipul de fecha 24 de Julio del 2015.-

CONCEJAL SOUGARRET: Si el Dom Y el ADMUN fueron a ver el problema de ese pasaje porque ellos están pidiendo el nombre y la numeración para poder solucionar el problema de agua potable y alcantarillado, porque sale muy caro atravesar parte del terraplén del paso nivel para poderse conectar. ¿Obras ya hizo el trámite de ir a ver el pasaje? Para ver la numeración de esos sitios y dar a los dos lados su numeración.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Vino Don Pato Quilape y fue hacer los trámites a aguas Araucanía para que le asignaran el numero de Cliente pero primero tiene que tener el pasaje un nombre que tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta me gustaría sugerir algo. Ercilla tiene una deuda con una persona que hizo algo por Ercilla; cuando se estaba cumpliendo los 100 años vino una persona y no cobró nada y en esos años venía a cooperar bastante el compuso la música para el Himno de Ercilla, es un profesor de Apellido Astete, trabajaba en la providencia; siempre cooperaba con la comuna en forma gratuita. Me gustaría sugerir a esa persona.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo pienso que estamos mal en esto debería haber una proposición de él y en la próxima reunión lo votamos sin ningún problema y se comparte.

CONCEJAL SOUGARRET: Otras veces han criticado cuando han llegado con los nombres se dice que es iniciativa del Concejo.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Presidenta: Puedo emitir una opinión. Lo que pasa que en la Letra K del artículo 79 de la Ley Orgánica establece que: El concejo podrá otorgar su acuerdo para la asignación y cambio denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público durante su administración como así mismo; como lo es el caso de este pasaje que están discutiendo. Como así mismo de poblaciones barrios y conjuntos habitacionales territorio comunal previo de informe escrito del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil. Entonces es requerimiento para poder ustedes pronunciarse solicitarles a ello; por lo cual ellos van a tener que ser convocados por el alcalde a una próxima reunión para que ellos hagan una propuesta y después ustedes votar. Este concejo está vigente hasta Octubre del 2015 y es obligación nuestra convocarlos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Entonces le damos la respuesta al Sr. Quilape. Tomemos la votación entonces.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para responder al Sr. Juan Quilape Manquel, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, artículo 79 letra k) establece que, para poder otorgar su acuerdo para la asignación y denominación de un bien nacional de uso público, previamente es necesario contar con un informe escrito del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que, para poder pronunciarse al respecto, deberán contar con dicho informe.

En el mismo acuerdo, solicitan a la Dirección de Obras que entregue por escrito los antecedentes técnicos y un plano que les permita identificar el mencionado pasaje sin nombre y poder darle una denominación conforme a la normativa vigente.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Sí. Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.



Por unanimidad se APRUEBA responder al Sr. Juan Quilape Manquel, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, artículo 79 letra k) establece que, para poder otorgar su acuerdo para la asignación y denominación de un buen nacional de uso público, previamente es necesario contar con un informe escrito del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que, para poder pronunciarse al respecto, deberán contar con dicho informe.

En el mismo acuerdo, solicitan a la Dirección de Obras que entregue por escrito los antecedentes técnicos y un plano que les permita identificar el mencionado pasaje sin nombre y poder darle una denominación conforme a la normativa vigente.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Bienes Sres. Concejales pasaríamos a VARIOS. Le ofrecemos la palabra a Don Ricardo Díaz, Director de Obras Municipales.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Yo quisiera presentar una moción al concejo, porque siempre le están consultado a la dirección de obras y quedan bastantes directivos que no le preguntan cosas, por preguntarle solamente a obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Ricardo mi primera pregunta. Yo ayer fue a Frontel por un letrero que hay al interior de Pidima de un proyecto de electrificación, se partió ese letrero por lo tanto los vecinos están muy inquieto por el peligro que reviste sobre todo cuando hay mucho viento, la lata se puede desprender y causar un accidente es un peligro eminente para los habitantes de esa villa por lo tanto como a mí me habían dicho que era Frontel yo fui a Frontel y me dijeron que ellos no tenían nada que ver con ese letrero que los que tenían que solucionar el problema es Dirección de obras junto con la Gobernación o la Intendencia para poder sacar esas latas porque en cualquier momento se va a desprender y causar algún daño.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Eso debe ser producto de un mejoramiento del tendido en la Población Santa Marcela que hubo pero es un proyecto externo de la Gobernación que no es de obras, pero de todas maneras lo vamos a sacar para que no cause ningún daño.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto a Obras, aquí voy hacer un poquito más amplio para la gente que constituye las comisiones y las licitaciones, hasta cuándo se va a permitir que una empresa haga y deshaga: Voy a poner el ejemplo de la empresa de Collipulli Sandoval y Mansilla, esta gente además de hacer el trabajo a la rápida y a medias tienen deudas con la gente el Sr. Mansilla hasta la semana pasada no ha pagado la alimentación y la estadía a una señora de Pidima, Alomejor no tiene que ver con un tema nuestro pero la empresa se volvió a ganar y de hecho garantizaba que iba a ganar una nueva licitación que era de las veredas y después se supo que él no se la gano; no sé en qué quedo eso y esa es mi pregunta ¿quién gano ese proyecto? Y el juraba que con eso plata iba a pagar y además le echa la culpa al municipio que no le han pagado el estado de pago. Entonces hasta cuándo vamos a tener empresas que no tienen espaldas para hacer las obras, lo mismo con la empresa que se gano las garitas, les decía a los trabajadores mientras no le paguen el estado en la municipalidad no hay pagos de los finiquitos; entonces como se ganan las licitaciones si no tienen con qué



pagarle que pasa si hay un imponderable con que responde la empresa y se vuelven a ganar las licitaciones y los mantenemos con todas las irregularidades; mi pregunta es ¿hasta cuándo seguimos trabajando con empresas que no responden y que dejan mal a los trabajadores. ¿Cómo cobran ellos? Yo creo que en alguna parte debiera estar estipulado que deben presentar adjunto a los estados de pago toda una serie de documentos como los contratos y las cotizaciones previsionales. ¿Mi pregunta es? Si se puede incorporar en las bases este tema que es tan importante y lo paga nuestra gente. Las empresas que se ganan todas las obras son todas de afuera y agradezco que den trabajo, pero también que tengan dignidad esos trabajos.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Yo Se que en el caso de Pidima se iba a cancelar la semana pasada. Ahora nosotros siempre exigimos a las empresas que en sus estados de pagos adjunten el cumplimiento laboral a la fecha del momento de días atrás por eso se van pagando después. Nosotros no pagamos si no tiene el cumplimiento laboral. Respecto a las Licitaciones nosotros pudiéramos hacer una reunion de comisión de obras, que yo la voy a pedir luego para terminar todos estos detalles que van pasando para que se vea realmente que a las visitas a terreno van hasta 15 empresa y después solamente aparece una o dos y en base a eso es lo que tenemos que ver. Con respecto a eso hay que prorrogar situaciones para que lleguen más empresas hemos llegado hacer lobby para que lleguen más empresas que ya no se va a poder hacer más las que vienen hemos tenido visita a terreno y justo hemos tenido problema en los sectores y ya no quieren venir mas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En el caso de la posta de Pailahueque hay serias problemas de electricidad yo se que a esta hora ya no debe haber ningún tipo de garantía porque esa obra estamos hablando de tres o cuatro años atrás. Que se puede hacer al respecto porque los enchufes están malos y varias cosas más.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: La Directora de salud tiene que informar por escrito al Sr. Alcalde y de eso hacemos un oficio para pedir ver la situación porque hay situaciones que son hasta 5 años.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y lo otro es que el otro día salió una fotito del estadio de Pidima media risorio. Qué pasa con el estadio de Pidima ¿Se construye o no?

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Se construye pero no se ha podido entrar porque se probó con una maquina y se enterró. El lunes tenemos reunion con la empresa y el Sr. Alcalde y el equipo técnico vamos a revisar cuando podríamos empezar las obras, como es una cancha que está muy saturada porque es un terreno complicado, ellos tienen que trabajar ese terreno para empezar a ingresar camiones con material.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y la última pregunta es con respecto al Puente de Tricauco.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: En una reunion con el Seremi que fuimos junto al administrador dejamos todos los antecedentes y ellos quedaron de ver toda esa situación. Esto hace un mes atrás.



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Alejandro yo estuve ayer en el Cesfam de Ercilla y todavía el baño del personal no se ha reparado y la muralla que se hablo aquí en concejo y que el Alcalde ordeno que la vallan a ver porque en cualquier momento puede ocurrir una desgracia, tampoco se ha hecho. La Sra. Ximena informo que ellos no tienen los maestros para hacer las reparaciones por lo tanto el baño que ocupa el personal ya lo están ocupando como una pequeña bodega. Hay que buscar una solución. Igual la posta de Chacaico se partió. Don Ricardo es interesante y apura la solución de estos detalles. Y con respecto al estadio, vimos el estadio y hay una laguna tremenda.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Juan Pablo Díaz que es el arquitecto del Gobierno regional autorizo que se detuviera un poco la obra porque como decía don Ricardo no se puede ingresar los camiones con el material.

CONCEJAL ORELLANA: Presidenta: Yo quisiera respecto al mismo tema pedirles y sugerirles a ustedes en las reuniones que tengan con la comunidad o con los dirigentes como ahora se va a organizar las reuniones de las fiestas patrias, informarles a la gente del porque están detenidas las obras porque así como decía don Víctor yo también vi las fotos en el Facebook donde alude que nosotros como concejales tenemos un arreglín con la empresa que nos estamos llevando los dineros. Hay que informarle a la gente para que no emitiera juicios tendenciosos que no corresponden y nos incluye a todos nosotros.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero hacer una consulta. La Sra. María España es testigo es nacida y criada en Pidima. ¿Tenía problemas esa cancha antes de esas famosas fosas?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No colega.

CONCEJAL ORELLANA: Lo otro don Ricardo es el tema de las luces están prendidas día y de noche hace como dos semanas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo le avise ya a la empresa y van a venir.

CONCEJAL ORELLANA: Cuando se hagan las obras y los letreros dicen los plazos de ejecución y esos no se cumplen de repente informar a la gente ya sea mediante un comunicado mediante la pagina de facebook de la municipalidad o en la radio y también en la obra. Para que la gente se entere de porque no se está haciendo la Obra.

CONCEJAL PAREDES: Don Ricardo una consulta: El tema del ripio del camino se licitó?

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Todavía no se ha adjudicado; esta semana debería estar la licitación. Llegaron 5 empresas una de esas desistió por los allanamientos en Chequenco y estamos esperando los antecedentes y viene solo para tres o cuatro sectores.

CONCEJAL PAREDES: La licitación dice que el material se va a disponer en el lugar o el municipio se va a tener que hacerse cargo.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: En el lugar y creo que con apoyo de carabineros, si es que se pueda. Y la otra alternativa va hacer que se acopie y se vea con aportes de la municipalidad



distribuirlos. Pero eso lo vamos a ver con los protocolos que nos tienen que llegar de la Gobernación. Y la visita de los áridos se hizo con los lonkos de los sectores.

CONCEJAL ARÉVALO: Ayer se corto un árbol en la plaza.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: En la semana pasada se produjo un problema se quebraron varias ramas de ese árbol con el viento fuerte que hubo y se verifico que estaba bastante seco por dentro y por eso para evitar algún accidente por un árbol seco y se le caiga el árbol encima se hizo ese corte.

CONCEJAL ARÉVALO: En ese procedimiento ocurre lo mismo cuando el concejo autoriza la tala de árboles en dependencias que son de la municipalidad que esa decisión tiene que pasar por el concejo.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Se hizo por emergencia.

CONCEJAL SOUGARRET: Qué medidas va a tomar la municipalidad si la empresa LG no responde ¿Han hecho las consultas jurídicas? O este municipio le esta debiendo a la empresa y por eso ellos no responden.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Por un lado se está debiendo porque se está pagando atrasado; pero cuando se les ha pedido que vengan ha venido.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: La ampliación del Colegio es supervisada por ustedes como ITO

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Por educación

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Porque se gotea otra vez el gimnasio se gotea yo informe al Alcalde (s)

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Se esta trabajando en ese proyecto asi que no esta terminado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es que a eso iba para que aprieten un poquito a la empresa. Y el Mercado Municipal, también se gotea por todos lados porque no aprietan a don Tito Mario de Victoria que venga a arreglar los detalles. Y termino con lo siguiente. Ustedes saben que producto de este acuerdo que tomamos la contraloría esta acá viendo el tema del PMB. A mí me molesta una cosa y me gustaría que si tiene antecedentes lo aclararan. Resulta que me llevo una información en Pailahueque por parte de una persona que por ahora voy a omitir su nombre; en el cual dentro de las observaciones que hicimos nosotros a la empresa jamás hemos dicho del tema del pago de las casetas, pero el tema que está dando vuelta en Pailahueque es que lo concejales van hacer que la gente pague las casetas. Me lo contaron casi justo el día que andaba la contraloría allá. Lo ideal es que si hay información al respecto que quiera perjudicar a los concejales yo esto lo voy a fotocopiar para el total de las casetas uno por uno le voy a pasar este documento que firmamos los concejales y que decimos es esto lo que hay que observar. Porque el pago de las casetas ustedes saben que un tema que el alcalde lo trajo a concejo y dijo que el municipio iba a responder.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CARLOS ZANETTI: Como ustedes saben en la etapa que se encuentra esa investigación es una etapa de Pre informe confidencial donde tenemos 20 días para responder; el fiscalizador se remitió solamente a lo que ustedes pidieron.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiera hacer una pregunta sobre las famosas garitas yo como siempre he reclamado que el monito que se nos presenta acá dicta mucho de los que se ejecuta porque aquí se hablo del tipo de garita del transantiago que son con acero inoxidable, con vidrio y la inquietud de la gente es si van a llevar asiento.

SR. RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Si llevan pero va a llegar la otra semana porque esos asientos los hacen en Santiago al igual que las bancas y los basureros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Ofrecemos la palabra a los funcionarios de salud.

CONCEJAL ORELLANA: Considerando que están los profesionales de salud me gustaría solicitar que en la próxima reunion que salud nos expusiera un poco el tema del programa de Vida Sana, como ha funcionado, cual es su grupo de personas, cuales los beneficiarios. Y las ventajas que contribuye ese programa.

EDUARDO HERMOSILLA: Para ese programa hay un equipo de profesionales con un coordinador y yo les voy a plantear el tema.

CONCEJAL ORELLANA: Sra. presidenta ponerlo como acuerdo de citarlos acá y nos cuenten un poquito del tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos el acuerdo entonces.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para que el personal del área de salud realice una exposición de los programas de salud que ejecuta a la fecha; Vida Sana y promoción de Salud; en la próxima reunion ordinaria de concejo el día Martes 18 de Agosto del 2015 a las 10:00 horas en la sala del Concejo Municipal.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Si Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Si. Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.

Por unanimidad se aprueba que el personal del área de salud realice una exposición de los programas de salud que ejecuta a la fecha; Vida Sana y promoción de Salud; en la próxima reunion ordinaria de concejo el día Martes 18 de Agosto del 2015 a las 10:00 horas en la sala del Concejo Municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Hay muchas fallas en la edificación del Cesfam y una de ellas son las fallas estructurales de diseño especialmente en la



sala de esterilización donde esta sala tiene una serie de pasos que no se cumplen. ¿Cómo pueden trabajar ustedes así? ¿Tienen que contratar servicio? Porque al contratar servicio involucra más plata.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE PERSONAL CESFAM: En estos momentos esa sala está autorizada sanitariamente; y se está comprando el servicio al Hospital de Collipulli.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): También hay filtración en la farmacia.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE PERSONAL CESFAM: Tiene una filtración y pedimos ayuda a la municipalidad con maestros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Que pasa con el monta carga.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE PERSONAL CESFAM: Esta en mal estado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Hay que ir solucionando estos temas porque se está trabajando en la calidad para poder obtener la acreditación y la autorización sanitaria que no la tiene en estos momentos. Lo que se debería crear un departamento de salud y quizás tal vez los mismo profesionales que están trabajando en el Cesfam podrían adjudicarse para trabajar en el departamento de salud, porque yo creo que es necesario crear ese departamento.

CONCEJAL SOUGARRET: Presidenta yo quiero decir algo: Se ve muy feo el trasladar bultos en las sillas de ruedas no han hecho los esfuerzos económicos como para comprar un carrito y tener un carro para trasladar.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE PERSONAL CESFAM: Se quebró el carrito.

CONCEJAL SOUGARRET: Presidenta yo quiera sugerirles que el departamento de salud haga llegar un documento para dar de baja todos esos vehículos y sacar recursos.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE PERSONAL CESFAM: Ustedes ya los dieron de baja.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Yo quiero pedir un acuerdo; a mí me gustaría sugerirle al alcalde crear un departamento de salud.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para sugerir al Alcalde de la Comuna de Ercilla, crear e implementar el Departamento de Salud municipal.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Sí. Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.



Por unanimidad se aprueba sugerir al Alcalde de la Comuna de Ercilla, crear e implementar el Departamento de Salud municipal

CONCEJAL ORELLANA: Cuando fuimos a Santiago al congreso de la ACHM, participamos con el Colega en la Comisión Salud donde se supone que están los planteamientos de todos los municipios para mejorar esto; y les tengo que contar que lamentablemente hay malas noticias, no se ven mejoras a corto plazo con respecto al tema del per cápita que eso es lo que todas las municipalidades estaban esperando que se buscara un acuerdo con respecto a eso. De todas las comunas que estaban se ve que salud tiene muchos problemas en la atención primaria y lo único que se ve a futuro en inversión de salud es con respecto a infraestructura que también va a tener un desfase de acuerdo al programa inicial que había. Así que lamentablemente no le podemos dar buenas noticias.

CONCEJAL PAREDES: Agregar a eso que una dentro de las propuestas que finalizó la mesa fue que se va a sugerir que se facilite la incorporación de médicos extranjeros. Y se va a poner más énfasis en la prevención de salud más que nada.

Quiero consultar a Eduardo el tema de la Posta de Pailahueque en cuanto a la estadística del médico de Pailahueque, como ha sido la evaluación.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE DE PERSONAL DE SALUD: Si se hizo la estadística en cuanto a las atenciones.

CONCEJAL PAREDES: En el tema específicamente. Tenemos claro que es un centro de Atención primaria, podemos llegar hacer un plan para atender a las Isapres o las fuerzas armadas.

EDUARDO HERMOSILLA: JEFE PERSONAL CESFAM: Yo creo que tiene que ser una idea de parte de la Administración y la dirección de salud, donde se tiene que hacer una ordenanza municipal aprobada por el concejo para aplicar el cobro a los que no pertenecen al sistema público de salud.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay personas que están en Isapre y que se atienden aquí para no pagar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Bien Sres, concejales. Le damos la palabra al Director de Control.

SR. CARLO ZANETTI; DIRECTOR DE CONTROL: Gracias yo les tengo una deuda con ustedes, que es el informe trimestral y que a más tardar entre el jueves o viernes se lo voy hacer llegar. Esto fue exclusivamente responsabilidad mía. Además informa sobre las investigaciones sumarias que se están llevando en el municipio; también hablo sobre las bases del concurso del Director del Cesfam y de las bases que tiene que ser aprobadas por el concejo.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Carlo estoy quizás molesta porque todavía no se me ha solucionado el problema de mi teléfono, yo no tengo mis correos no funciona, y la banda ancha tampoco en el campo funciona, porque no es correcto que como concejal tenga que estar consultando a la municipalidad si hay invitaciones o correspondencia o para venir a ver mi correo acá. Por eso Srta. Ana le pido que cuando lleguen invitaciones a los concejales me puedan llamar para informarme

SR. CARLO ZANETTI; DIRECTOR DE CONTROL: Le pido las disculpas el caso es un tema de la Empresa. Hubo que cambiarlo y estoy en espera de un equipo nuevo.

CONCEJAL SOUGARRET: Quiero hacer una consulta; un beneficiario de las bicicletas vino a retirar su bicicleta y no se la entregaron porque no estaba el Dideco ni el Sr. Alcalde.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Me extraña porque las bicicletas no se entregan acá se traspasaron para la oficina del ético familiar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Agradecemos a Don Carlo Zanetti y le damos la palabra a la Señorita Silvia Pailahueque, jefa de finanzas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Srta. Silvia; todos sabemos que estamos pasando una etapa crítica. A mí me quedó una duda que la vengo arrastrando del mes de Febrero. El Festival de Ercilla nos costaba alrededor de 30 y tantos millones, este año lo financio el Gobierno Regional ¿Que paso con esa plata, no veo que haya sido muy positivo que esa plata nos sobre que hagamos más cosas; en circunstancia que son bastantes millones que dejamos de gastar y que yo no veo donde se usaron. Que puede informar Usted.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Se destino para la misma finalidad. Para las mismas actividades de Ercilla, Pailahueque y Pidima.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ósea que gastamos 70 millones.

CONCEJAL ORELLANA: Srta. Silvia. Usted podría hacer el detalle de lo que se gasto en esas actividades.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Si se puede, pero ese informe de evaluación le corresponde por Ley hacerlo al control interno. La unidad de administración y Finanzas les entrego los dos trimestres.

CONCEJAL ORELLANA: Pero yo lo que estoy solicitando son los gastos de los festivales y aniversario.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Ese es trabajo de la Unidad de Control.

CONCEJAL ORELLANA: Ya entonces a él se le pide la información.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Incluso de las cuentas que están sobrepasadas, tiene que hacerle una propuesta al concejo y al Alcalde cual sería la solución a futuro y eso le



corresponde a control. Y es su labor entregarla al concejo y el concejo tiene que tomar medidas correctivas caso contrario es solidariamente responsable.

CONCEJAL PAREDES: Los 300 millones de déficit que aparecían en el informe supongo que han aumentado. Hay alguna cifra exacta.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Ayer vi que hay un reclamo o constancia por escrito en el cual un proveedor de Fulgeri reclama una deuda alrededor de 10 millones de pesos que es por reparaciones de vehículos. Y los trabajos ya están realizados.

CONCEJAL SOUGARRET: Y las ordenes?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: No existe compromiso del municipio a pagar legalmente pero desde el momento un funcionario se hizo presente es responsable del compromiso, pero administrativamente no hay ningún compromiso que avale esa reparación. El día lunes el Administrador municipal dijo en forma verbal que el documento engesaría al municipio y lo que el anuncio se hizo efectivo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Concejales habría que pedir alargue de la reunión hasta las 18:00 horas.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para la prórroga de la reunión hasta las 18:00 horas.

CONCEJAL PAREDES: Sí apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Me abstengo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sí Apruebo.

Por 5 votos apruebo y un voto me abstengo se aprueba la prórroga de la reunión hasta las 18:00 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Concejales podemos continuar.

CONCEJAL PAREDES: Se sabe don Alejandro esa deuda de 10 millones a que corresponde.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si el Sr. Alcalde mando a reparar el Furgón amarillo de educación el que tuvo el accidente más y la micro de educación.

CONCEJAL PAREDES: Vamos asumir el costo del arreglo de ese furgón, que fue objeto de sumario y que todavía no tenemos nada en la mesa. ¿A quién le vamos a cobrar después? ¿O hay que asumir que fue responsabilidad del municipio?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Pero se supone que el seguro tiene que responder



CONCEJAL PAREDES: Pero parece que no hay seguros comprometidos

CONCEJAL SOUGARRET: Pero si no hay seguros comprometidos es un notable abandono de deberes, porque el alcalde tiene la obligación de asegurar todos los vehículos municipales para que puedan transitar. Y lo otro aunque sea el papa el que mande a reparar si no hay un orden de compra es responsable el que mando a reparar y se hará cargo, pero al menos si presenta una modificación presupuestaria para ese motivo yo de partida se lo rechazo, porque ya esta bueno que nosotros estemos arreglando cosas después de.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ese furgón se mando a reparar para nosotros porque nos faltan vehiculos acá.

CONCEJAL PAREDES: Yo siento que nosotros estamos blanqueando una situación que no corresponde, porque esa deuda va a llegar donde nosotros porque hay que pagar eso.

CONCEJAL SOUGARRET: Que quede en acta que a la fecha se están cobrando y están hechos los trabajos sin orden de compra y así a nosotros no nos pueden presionar de aprobar algo que no corresponde y el concejal que lo apruebe esta aprobando una ilegalidad.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Es deber del municipio del funcionario advertir de esta situación que se viene a futuro; y nosotros la estamos dando a conocer la ley N ° 20742 le endosa esta responsabilidad a control Interno; situación cuando dentro de 10 días no se normaliza una situación irregular es obligación de darlo a conocer al concejo y a la contraloría y en eso ya el administrador nos día a conocer el día Lunes. Yo todas estas cosas se las he dado a conocer a control interno.

CONCEJAL ORELLANA: El colega está equivocado cuando dice que nosotros no podemos aprobar pero del momento en que exista y estén los documentos nosotros estamos obligados a aprobar esos recursos, no obstante las responsabilidades que le caigan a cada funcionario por no haber hecho el procedimiento administrativo, pero una vez que pasa a tener orden de compra va haber un responsable. Nosotros dejamos de ser responsable cuando esta situación la denunciamos.

CONCEJAL ARÉVALO: Pero lo primero hay que ver que estén los recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sra. Silvia aquí se habla de tantas irregularidades y también se han cometido irregularidades. Porque las modificaciones presupuestarias llegan hoy día cuando ya hace 15 días atrás se ha pagado. Entonces el concejo tiene que aprobar: Lo que ocurrió la vez pasada los pagos para Secplac, la Secmun. Control, obras, juzgado nos llega la modificación presupuestaria y si nosotros la primera vez no la aprobamos y la segunda vez la aprobamos y si no se hubiese aprobado? Que pasaría.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Cuando se elabora el presupuesto municipal se supone que tienen que estar todos esos antecedentes; pero en el camino se producen estas situaciones en el cual uno va advirtiendo si queda en el camino y no se pasa yo no tengo culpa,



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

como la vez anterior yo entregue toda la información y llegaron tres hojas. La documentación se entrega o se advierte en su oportunidad.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Nosotros como unidades técnicas tenemos que trabajar en conjunto yo les advertí al comité técnico, que a la asistencia social ya no les queda plata cual es el plan anual, que va a pasar el segundo semestre; en junio se gastaron todo el dinero de la cuenta asistencia social, en subvenciones no queda dinero y sin embargo hay varios instituciones que han preguntado cuando se les va a entregar la subvención. En capacitaciones se gasto todo el presupuesto de los funcionarios. Debo señalar que en la cuenta viáticos para honorarios no queda presupuesto; para los funcionarios a contrata tamos en el límite, viáticos para el personal de planta estamos en el límite. Entonces esta situación la sabe los directivos y los funcionarios y la Asemuch. Todas estas cosas se tienen que ir ajustando.

Se dice que funcionarios van a capacitaciones que son inherentes al tema. Yo tenía que estar en el consejo para la transparencia por una capacitación con todas las personas que tienen que ver el tema. Yo no pude ir delegue mi presencia a otro funcionario, pero fue una persona que no tiene nada que ver con la ley de transparencia a Santiago y que es de encargado de cultura, hoy en la mañana me entere de eso.

CONCEJAL PAREDES: Pero quien delega eso

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Creo que el Dideco lo autorizo. Y después van a empezar los funcionarios a honorarios a pelear entre ellos, Porque en el mes de septiembre no haber para pagar viáticos al personal.

CONCEJAL PAREDES: A mí me gustaría que la Srta. Silvia nos informara sobre todas las deudas de todo lo que se debe.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Yo le voy informando a la Jefatura al alcalde administración y control interno.

CONCEJAL PAREDES: Pero nosotros a través de concejo se las podemos solicitar a Ud.,?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Si por supuesto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Solicitamos el acuerdo.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para solicitar a la directora de Administración y Finanzas del Municipio, que entregue al Concejo Municipal el detalle de todas las deudas que ha contraído el municipio de Ercilla a la fecha y que se encuentran pendientes de pago.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Sí Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, apruebo.



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.

Por unanimidad se aprueba solicitar a la directora de Administración y Finanzas del Municipio, que entregue al Concejo Municipal el detalle de todas las deudas que ha contraído el municipio de Ercilla a la fecha y que se encuentran pendientes de pago.

CONCEJAL ARÉVALO: Mi consulta es para Educación. De vuelta de vacaciones se envió a una persona para hacer clases a Pidima, luego el depto de Educaicon le dijo que no podía seguir porque su contratación tenía que pasar por el concejo. La persona es Marcos Bravo. El es docente. Yo lo señalo que no nos pueden culpar a nosotros de esa situación, para que ustedes estén en conocimiento.

CONCEJAL PAREDES: Solo decir que tenemos que cambiar la reunion del día viernes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos la votación.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar la segunda reunion ordinaria del mes de Agosto de 2015, el día Martes 18 de Agosto de 2015, a las 15:00 horas

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Si Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Si Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Rechazo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.

Por cinco votos apruebo y un voto rechazo se aprueba realizar la segunda reunion ordinaria del mes de Agosto de 2015, el día Martes 18 de Agosto de 2015, a las 15:00 horas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sra. presidenta , cuando vino don Jorge Romero me solicito poder elegir entre ustedes dos concejales para que participen ante el Consejo Comunal de Seguridad Publica.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos la votación.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para elegir dos concejales que participen ante el Consejo Comunal de Seguridad Publica. La concejala María España Barra y el Concejel Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez.

CONCEJAL PAREDES: Si apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Si Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Si Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Rechazo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Si Apruebo.

Por unanimidad se aprueba a la concejala María España Barra y el Concejel Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez. Para que participen ante el Consejo Comunal de Seguridad Publica.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Son las 18:00 horas se da por finalizada la reunion.



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (s)

MEBF/AHV/mfv.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 22
ERCILLA, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2015.-



ACUERDOS:

ACUERDO 137

Se aprueba por unanimidad, el Acta Ordinaria N°20//08.07.2015, sin modificaciones.

ACUERDO 138

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°21/15.07.2015, sin modificaciones.

ACUERDO 139

Por unanimidad, se aprueba la participación en la Reunión del Concejo, al Sr. Jorge Romero, Representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de Intendencia, por 15 minutos.-

ACUERDO 140

Por unanimidad, se aprueba, realizar una reunión extraordinaria para analizar los siguientes temas: a) Incumplimiento a la Ley de Transparencia, de acuerdo a lo informado por la Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Transparencia; según requerimiento realizado por el Municipio de Traiguén. b) Análisis de la denuncia que realiza CIPER Chile, sobre la adjudicación de la Licitación sobre recambio de luminarias LED, contratado con la empresa LG durante el año 2013 por el Municipio de Ercilla.

ACUERDO 141

Por unanimidad, se aprueba, sugerir al Sr. Alcalde de la comuna de Ercilla, tomar en cuenta la solicitud de recursos que realizó al Municipio el Club de Rayuela de Pidima, dándole la debida prioridad, a fin de que dicha organización pueda contar con los recursos que ha pedido.

ACUERDO 142

Por cinco votos contra uno, se aprueba, modificar el Acuerdo N°229 adoptado por el Concejo Municipal, el 16 de octubre de 2014, el cual debe indicar que el período de vigencia del Usufructo Gratuito que entrega el Municipio de Ercilla por la Hijueta N°43 de Temucuicui a JUNJI, debe considerar un período de 30 años renovables por períodos iguales.

El acuerdo debe indicar: Se aprueba otorgar el Usufructo Gratuito por el plazo de 30 años renovables por períodos iguales, bajo el cual el Municipio de Ercilla cede y transfiere bajo esa modalidad la Hijueta N°43, en el Lugar Temucuicui, donde se encuentra la Sala Cuna Municipal, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, para que esta se haga cargo directo de la Administración de dicha Sala Cuna de forma permanente, conforme lo indica el memorándum N° 239 de fecha 14.10.2014 del Administrador Municipal.

ACUERDO 143

Por unanimidad, se aprueba, la Primera Modificación Presupuestaria del área Salud año 2015, por el aumento de sus ingresos y gastos por la suma total de \$289.549.118, según los antecedentes presentados por el Departamento de Salud, en su Oficio N° 057 de fecha 10.07.2015.-



ACUERDO 144

Por unanimidad, se aprueba, responder al Sr. Juan Quilape Manguel, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, artículo 79 letra k) establece que, para poder otorgar su acuerdo para la asignación y denominación de un bien nacional de uso público, previamente es necesario contar con un informe escrito del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que, para poder pronunciarse al respecto, deberán contar con dicho informe.

En el mismo acuerdo, solicitan a la Dirección de Obras que entregue por escrito los antecedentes técnicos y un plano que les permita identificar el mencionado Pasaje sin nombre y poder darle una denominación conforme a la normativa vigente.

ACUERDO 145

Por unanimidad, se aprueba, que el Personal del área Salud realice una exposición de los programas de Salud que ejecuta a la fecha: Vida Sana y Promoción de Salud; en la próxima reunión ordinaria de concejo, el día Martes 18 de agosto a las 10:00 horas en la Sala del Concejo Municipal.

ACUERDO 146

Por unanimidad, se aprueba, sugerir al Alcalde de la comuna de Ercilla, crear e implementar el Departamento de Salud Municipal de Ercilla.

ACUERDO 147

Por 5 votos que aprueban y una abstención, se aprueba la prorroga de la reunion hasta las 18:00 horas.

ACUERDO 148

Por unanimidad, se aprueba, solicitar a la Directora de Administración y Finanzas del Municipio, que entregue al Concejo Municipal el detalle de todas las deudas que ha contraído el Municipio de Ercilla a la fecha y que se encuentran pendientes de pago.

ACUERDO 149

Por cinco votos contra uno, se aprueba, realizar la Segunda reunión ordinaria del mes de Agosto de 2015, el día Martes 18 de agosto de 2015, a las 15:00 horas.

ACUERDO 150

Por unanimidad, se aprueba, que el Concejo Municipal de Ercilla estará representado por los siguientes concejales ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública: Concejala María España Barra Fuentes y Concejales: Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA



[Firma manuscrita]
ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



[Firma manuscrita]
Ma. ESPANA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (s)

MEBF/AHV/mfv.--

REUNIÓN ORDINARIA N° 22
ERCILLA, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2015.-